



BASES DE LA II COPA DE INVIERNO DE FÚTBOL-SALA DE LA SOLANA

Art.1.- La II Copa de Invierno de Fútbol Sala, es una competición dentro del XXXI Campeonato Local de Fútbol Sala. Los equipos se conformarán con los mismos participantes que la semana previa a la celebración de la Copa (no pueden inscribirse jugadores la semana de la Copa).

Art.2.- Un partido podrá comenzar con un mínimo de 4 jugadores, y hasta 5 minutos después de la hora fijada. Si algún equipo no se presentase a jugar su encuentro, o durante el partido se quedase reducido a tres jugadores en la pista, se daría por terminado el encuentro y dicho equipo sería descalificado con la pérdida del partido.

Art.3.- Los partidos se jugarán en dos tiempos de 20 minutos a reloj corrido, menos los dos últimos minutos de cada tiempo, que se parará el crono. Habrá un descanso de 5 minutos y un tiempo muerto en cada período y equipo.

Art.4.- Si un encuentro finaliza con empate a goles se recurrirá a una tanda de cinco penaltis. En caso de que persista el empate se lanzarán penaltis alternos, hasta que uno de los dos equipos falle. Sólo en la final en caso de empate, se jugaría una prórroga de 10 minutos, divididos en dos periodos de 5 minutos.

Art.5.- La acumulación de 3 tarjetas amarillas, será penalizada con un partido de suspensión, la tarjeta roja directa supondrá el no poder jugar la siguiente eliminatoria.

Art.6.- Se considerará alineación indebida, si un jugador no figura en la relación que presente su delegado, y será penalizado con la pérdida del partido.

Art.7.- Si algún equipo o jugador se manifiesta antideportivamente en la pista, o dentro del recinto deportivo, o juega con desconsideración hacia el contrario, árbitros o espectadores, será retirado de la competición.



Art.8.- Habrá un trofeo al máximo goleador, portero menos goleado de los equipos que alcancen las semifinales. En caso de empate, para el máximo goleador, sería el que menos partidos hubiese disputado, mientras que para el portero será el que más partidos haya jugado, si persistiese el empate se entregaría otro trofeo.

Art.9.- Durante II Copa de Fútbol Sala, se aplicarán las sanciones y el régimen disciplinario del XXXI Campeonato Local de Fútbol-Sala y los sancionados deberán cumplir las sanciones en los campeonatos de liga regular que organice el Área de Deportes. Por el contrario, para jugar en esta Copa, no se tendrán en cuenta las sanciones de la liga.

Art. 10.- Si un jugador disputa el torneo de liga en dos equipos diferentes, deberá optar por jugar en un equipo durante esta Copa. En caso de que juegue en dos, será expulsado todo el equipo.

Art.11.- La Organización no se responsabilizará de cualquier lesión que los participantes pudieran producirse durante el transcurso del campeonato.

Art.12.- Participar en esta competición supone el acatamiento de estas normas. Cualquier otro tipo de incidencia que no venga reflejada en las bases que rigen esta Maratón, será dictaminada por el Área de Deportes.

La Solana a 25 de Noviembre de 2019

Fdo. *Fernando García Alhambra*

COORDINADOR ÁREA DE DEPORTES